



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION GOSEN
Nit : 901169146-1
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501013
Fecha de inscripción: 05 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 NRO. 20-40 BRR EL JAPON
Barrio : EL JAPON
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : correspondencia@fundaciongosen.org
Teléfono comercial 1 : 3113210860
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 NRO. 20-40 BRR EL JAPON
Barrio : EL JAPON
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : correspondencia@fundaciongosen.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de diciembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2018, con el No. 3904 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION GOSEN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 08 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2019, con el No. 4312 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

Por Acta No. 10 del 16 de julio de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2020, con el No. 4490 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 13 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Dosquebradas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022, con el No. 4798 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS OBJETO SOCIAL ART 4 Y 45

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La fundación gosen tendrá como objeto social: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación y particulares. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. g) brindar albergue temporal a la población en situación de vida en calle que presenta adicción al consumo de sustancias psicoactivas, facilitando alimentación, hospedaje y espacios para la reflexión respecto a su condición. H) adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticrisis, usufructo, pignorarlos, hipotecarlos, y en general gravarlos administrar o celebrar cualquier acto o negocio jurídico sobre los bienes que conforman su patrimonio. I) otorgar y recibir préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores, celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con título de créditos civiles o comerciales que reclame el desarrollo de su objeto. j) desarrollar programas y proyectos tendientes a generar estrategias de prevención en relación al consumo de sustancias psicoactivas, orientado a la comunidad educativa y población en alto riesgo de vulnerabilidad social. K) crear bancos de alimentos que contribuyan en el cumplimiento del objeto social, y por ende en la disminución del índice de pobreza. L) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: Son funciones del representante legal: A) conformar los comités que crea conveniente, para el mejor desarrollo de las actividades de la fundación. B) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar los contratos y convenios, y demás documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. C) cumplir y hacer cumplir los acuerdos, resoluciones y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. D) ejecutar todos los actos administrativos y ejecutivos necesarios para la buena marcha de la fundación. E) celebrar y firmar los contratos o acuerdos que le sean adjudicados por cuantía inferior a 250 salarios mínimos mensuales legales vigentes. F) ordenar los gastos y

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. G) autorizar conjuntamente con el tesorero, los pagos que deba hacer la fundación. H) revisar mensualmente los informes de tesorería. I) rendir a la asamblea un informe a la terminación de su período administrativo. J) contratar con una entidad financiera debidamente aprobada por la junta, la recaudación de los bonos, inversiones y buen manejo de los fondos y demás inversiones. K) abrir y mover cuentas bancarias, conjuntamente con el tesorero de la fundación. L) supervisar y controlar el desarrollo y ejecución del contrato financiero celebrado para el manejo de fondos y demás inversiones. M) contratar el personal que la fundación requiera para el buen desarrollo de sus funciones, previa autorización de la junta directiva y sujeto a la estructura que la junta hubiese aprobado con antelación. N) coordinar, dirigir y controlar el personal asignado a la fundación. O) rendir informes periódicos a la junta directiva sobre la marcha de la fundación y sobre innovaciones que convenga introducir para el servicio de sus intereses. P) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. Q) preparar y someter a valoración de la junta directiva el presupuesto anual de los ingresos y gastos de la fundación. R) responder por los bienes de la fundación, sean propios, dados en comodato o bajo su cuidado, llevando estadística y control de los libros. S) cualquier otra que le encomienden estos estatutos, la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta aclaratoria No. 19 del 25 de julio de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2024 con el No. 5115 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA MILENA GUTIERREZ MARTINEZ	C.C. No. 42.157.540

Por Acta No. 1 del 23 de diciembre de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2018 con el No. 3904 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CESAR ALEJANDRO DOMINGUEZ NAVAS	C.C. No. 10.031.317

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CESAR ALEJANDRO DOMINGUEZ NAVAS	C.C. No. 10.031.317
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA HELENA PATIÑO BETANCURTH	C.C. No. 30.355.572
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAOLA MILENA GUTIERREZ MARTINEZ	C.C. No. 42.157.540

Por Acta No. 10 del 16 de julio de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2020 con el No. 4489 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

se designó a:

PRINCIPALES

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Rows include MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA for CESAR ALEJANDRO DOMINGUEZ NAVAS and MARIA HELENA PATIÑO BETANCURTH.

Por Acta No. 24 del 07 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025 con el No. 5396 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION. Row includes MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA for PAOLA MILENA GUTIERREZ MARTINEZ.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 31 de enero de 2026 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 5637 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Row includes REVISOR FISCAL for DIANA LUCIA LOPEZ JARAMILLO.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- List of acts: Acta No. 9 del 08 de septiembre de 2019, Acta No. 10 del 16 de julio de 2020, Acta No. 13 del 02 de mayo de 2022.

INSCRIPCIÓN

- Registration details: 4312 del 23 de septiembre de 2019, 4490 del 02 de diciembre de 2020, 4798 del 23 de mayo de 2022.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.634.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

Señor (a) Empresario (a)

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/03/2026 - 16:36:10
Recibo No. S000426345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S2WfkrWS7N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Dosquebradas, y, además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLICÍA NACIONAL 3178965491.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
